



C/ Ferrocarril nº 5-1º 28045 Madrid
Teléfonos 91 369 21 52, 91 369 17 17
Correo electrónico stemstes@stemstes.org
Página web: www.stemstes.org

SINDICATO DE TRABAJADORES/AS DE LA ENSEÑANZA DE MADRID

EL STEM SOLICITA UN APLAZAMIENTO DE LAS OPOSICIONES

Desde el Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Enseñanza de Madrid, queremos expresar nuestra preocupación ante las condiciones en que, previsiblemente, se van a desarrollarse las pruebas de examen de los procedimientos selectivos para el ingreso y acceso a los cuerpos de funcionarios docentes.

En primer lugar, la situación sanitaria dista mucho de estar normalizada. Vemos necesario recordar que mantener los centros abiertos ha tenido un alto coste. El profesorado es el tercer colectivo profesional con más seropositividad (11%) por COVID-19 tras el personal sanitario y socio-sanitario. Un significativo porcentaje del profesorado, que va a estar presente en calidad de miembro de los tribunales o de aspirante, aún no ha recibido ni tan siquiera la primera dosis de vacuna. Y esa situación se hace extensiva a los aspirantes que no han disfrutado de nombramiento en los últimos meses. La concentración de una gran masa de personas en los locales donde se desarrollarán los exámenes no puede asimilarse a las condiciones en que se está desarrollando la docencia en la actualidad. No parece que sea posible arbitrar un sistema de entradas y salidas escalonadas ni que, a semejanza de lo que ocurre en los Institutos, vaya a turnarse la presencia de personas en las instalaciones. Tampoco existe una compartimentación en burbujas, lo cual multiplica los riesgos de una extensión incontrolada de la infección. De mantenerse los exámenes en las fechas previstas, la climatología típica del mes de julio desaconsejaría un desarrollo de las pruebas en espacios abiertos, tal y como se ha hecho en oposiciones de cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

Nos alarma también la ausencia de informaciones acerca de cómo se van a organizar los espacios. Recordamos que el inicio del presente curso pudo llevarse a cabo gracias al encomiable trabajo de los equipos directivos, que necesitaron de muchas semanas para organizarlo todo. No se tienen noticias de que se esté estudiando la distribución más adecuada de los asistentes a exámenes. Ni, por supuesto, de cómo se van adecuar los espacios para garantizar la seguridad de los colectivos de riesgo o las mujeres en período de gestación o lactancia. El pasado mes de marzo, remitimos una carta a la Dirección General de Recursos Humanos, interpelando a las autoridades académicas acerca de los protocolos existentes para los casos en que los controles de temperatura impidan el acceso a los recintos de examen, o las cuarentenas a causa de síntomas de infección propios o de convivientes. A fecha de hoy, no hemos recibido respuesta alguna. Son demasiados los indicios que nos hacen temer que la celebración de los exámenes van a estar presididos por la improvisación.

En segundo lugar, debemos considerar todas las dificultades que ha presentado el desarrollo de este curso, que ha salido adelante a costa de una sobrecarga de trabajo. La prioridad del personal docente está siendo realizar su labor con la máxima profesionalidad, para culminar el curso sin que el alumnado se vea perjudicado en un escenario tan complicado. A tal sobreesfuerzo se suma toda la carga de estrés y ansiedad que ha supuesto (sobre todo para los colectivos de riesgo) el temor a los contagios. Coincidiremos en que tales circunstancias no son el mejor contexto para preparar unos exámenes en condiciones. Se ha comentado, en bastantes ocasiones, el despropósito de que el *agradecimiento* por su labor realizada al personal temporal sanitario sea jugarse sus expectativas y su empleo en la ruleta rusa de unos exámenes.

Pues bien, a medida que se acerca el final de curso, buena parte del personal docente interino participa de esa misma sensación.

Otro elemento de preocupación lo constituye el hecho de que sindicatos docentes de otros territorios han solicitado a sus administraciones un aplazamiento de las oposiciones. De alcanzarse un acuerdo en este sentido en esos territorios, se incrementaría la afluencia de aspirantes a la Comunidad de Madrid, ya que es un hecho bastante habitual la inscripción en varios procesos selectivos simultáneos. Ese *efecto llamada* acarrearía enormes dificultades de gestión y trastocaría las listas de aspirantes a interinidad, que están muy directamente vinculadas a los exámenes.

Finalmente, no podemos obviar que estos procedimientos selectivos se convocaron poco antes de que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea dictara la sentencia del 19 de marzo de 2020, que señalaba la situación en fraude de ley en la que se encuentra una parte muy importante del colectivo interino, y que indicaba que las oposiciones no son la fórmula para solucionar el problema. En aras de buscar mecanismos de consolidación, está en curso una modificación del Estatuto Básico del Empleado Público. Forzar esta salida arroja una sombra de ilegitimidad sobre estas convocatorias.

El STEM realizó una encuesta entre el profesorado madrileño durante la primera quincena de abril, que fue contestada por más de tres mil compañeros y compañeras. Un 64 % de los participantes se pronunciaban en favor de un aplazamiento de los exámenes. Tomando en consideración este estado de opinión, el STEM quiere solicitar formalmente:

- Que las diferentes administraciones anuncien, de forma coordinada y cuanto antes, el aplazamiento de las oposiciones del 2021 como mínimo hasta que las condiciones sanitarias permitan su preparación y realización con las máximas garantías de igualdad de oportunidades y seguridad para el conjunto de aspirantes.
- Que, en el supuesto de llevarse a cabo, se modifique, al menos como medida transitoria, el Artículo 6, apartado 2 c) del Acuerdo de 10 de mayo de 2016, que vincule la permanencia en listas de interinos a la presentación a exámenes de oposición. Tal medida ha sido ya estudiada por las autoridades educativas de Galicia y pensamos que puede mitigar los problemas del profesorado interino.

En Madrid, a 26 de abril de 2021